

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE RETROACCIÓN DE ACTUACIONES POR IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS SISTEMÁTICO Y AUTOMATIZADO DEL RIESGO DE CONFLICTO DE INTERESES EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE EJECUTAN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, Y DE COMUNICACIÓN A VOCALES DE AUSENCIA DE RIESGO DE CONFLICTOS DE INTERÉS SEGÚN INFORME MINERVA RECIBIDO, ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE NÚM: 2023/EA02/00001525E - 20237152 PRTR SALAMANCA / VILLAGONZALO DE TORMES / REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO 30, CUERPO DE GUARDIA (P.M.S.) / B.A. SALAMANCA (MDEF184 LOTE 4)

Fecha y hora de celebración

19 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión presencial núm. 20237152/03

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sra. Dña. **María Isabel Albaladejo Asensio**, Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sra. Dña. **María Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sr. D. **Miguel Gascón Salvador**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **José Francisco Rodríguez Artilles**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **José Rodríguez Peregrina**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente de contratación.

VOCAL: Sr. D. **Joaquín Vázquez Sueza**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Juan Luis Jerónimo González**, Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e

Infraestructuras.

VOCAL: Sr. D. **Daniel García Domínguez**, Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras. (Oficina Delegada de la DFR. en Sevilla).

VOCAL: Sr. D. **Federico Hernández Alonso**, Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Cuesta**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- Retroacción de actuaciones por implementación de procedimiento de análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de intereses en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Se Expone

1.- Retroacción de actuaciones por implementación de procedimiento de análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de intereses en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Con fecha 25 de enero de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 21, *Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, que se dictó en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden, respecto de los procedimientos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones, en el marco de cualquier actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), los órganos de contratación unipersonales así como los miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación, deberán suscribir la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), respecto a los participantes en los procedimientos de contratación una vez que se conozcan los participantes en dichos procedimientos. Asimismo, las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que pueda haber un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés entre las personas antes mencionadas y los participantes en cada procedimiento serán analizadas a través de la herramienta informática MINERVA con sede en la AEAT.

Resultando necesaria por tanto la implementación del análisis de riesgo al que se hace referencia, y su incorporación

a las actuaciones de la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, se ha acordado por el órgano de contratación la retroacción de las actuaciones al momento *de estudio de informe técnico de valoración de ofertas y solicitud de requerimiento documentación previa a la adjudicación*, por lo que se da cuenta de los anteriores extremos a los vocales miembros de la Mesa y, en cuanto al procedimiento a seguir, se les informa que se han iniciado las actuaciones en aplicación de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, para la solicitud del Informe de Ausencia de Conflicto de Interés en la herramienta informática MINERVA, siendo preciso la suscripción del documento DACI que será distribuido por la Secretaria de esta Mesa de Contratación.

Una vez emitido dicho Informe por la Agencia Estatal Administración Tributaria, en el que se constate la ausencia de conflicto de interés, se retomarán las actuaciones del procedimiento de licitación.

Sin más asuntos que tratar, *se suspende* la Sesión.

Como continuación a las actuaciones del expediente núm. 20237152, con **fecha 10 de octubre de 2023, a las 10:00 horas**, *se reanuda* la sesión núm. **20237152/03** de la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblás**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Francisco Javier Hernández Suárez-Llanos**, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

VOCAL: Sr. D. **Adolfo Diez Serra**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sr. D. **Federico Hernández Alonso**, Capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire y del Espacio, Escala Técnica, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Teniente Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- Información a los vocales de la Mesa de Contratación, de la ausencia de riesgo conflictos de interés, según

Informe MINERVA: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

2.- Aprobación de acta: 20237152/01

3.- Aprobación de acta: 20237152/02

4.- Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e

Infraestructuras: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

5.-Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca /

Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

6.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Se expone

1.- **Información a los vocales de la Mesa de Contratación, de la ausencia de riesgo conflictos de interés, según Informe MINERVA:** 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Se inicia la sesión núm. 20237152/03, informando a los vocales de que el documento **DACI 20237152**, ha sido elevado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y a su vez, que el **Informe MINERVA de Riesgos de Conflicto de Interés**, recibido de la Agencia Tributaria, **no detecta conflicto alguno**, y ha sido elevado igualmente a la Plataforma de Contratación.

2.- **Aprobación de acta:** 20237152/01

La Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y de Espacio, acuerda por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: 20237152/01, **de apertura y calificación documentación administrativa**, celebrada el día 04 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.

3.- **Aprobación de acta:** 20237152/02

La Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y de Espacio, acuerda por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: 20237152/02, **de subsanación documentación administrativa y apertura de criterios evaluables automáticamente**, celebrada el día 08 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas

4.- **Estudio de Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Se procede a continuación, a la lectura del Informe de valoración de ofertas, emitido por el Vocal de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras, de fecha 10 de octubre de 2023.

Tras su estudio se acuerda, por unanimidad, **aceptar** la proposición económica presentada por la empresa licitadora: **ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, por cumplir con los requerimientos contemplados en los Pliegos por los que se rige el presente Expediente.

Y **excluir definitivamente** a las empresas licitadoras: **CONGESA XXI, DOMA MODUS, S.L., HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L., Ingeniería Románica, S.L. y MERAKI CR, S.L.**, por no cumplir su Propuesta Técnica, con lo dispuesto en la cláusula 18 del PCAP., en los términos descritos en el Informe técnico que será elevado a la Plataforma de Contratación del Sector Público. Es por ello que sus ofertas deben considerarse descartadas, no

procediendo a su valoración.

5.-Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Acto seguido, la Mesa de Contratación, realiza la valoración de la oferta admitida, una vez aplicados todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el Anexo 1 a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La puntuación final de la empresa es de **100 puntos**, tal y como se desglosa a continuación:

		VALORACIÓN DE OFERTAS				
NIF Licitador	Licitador	PRECIO (PR) - 60 Puntos			PLAZO DE EJECUCIÓN (PE) en meses - 20 Puntos	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (PG) en años - 20 Puntos
		OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)		
A79115465	ADIANTE NFRAESTRUCTURAS, S.A.	384.614,14 €	80.768,97 €	465.383,11 €	16	4
Puntuación final: 100 Puntos		60 Puntos			20 Puntos	20 Puntos

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/EA02/00001525E - **20237152** PRTR Salamanca / Villagonzalo de Tormes / Rehabilitación energética del edificio 30, cuerpo de guardia (P.M.S.) / B.A. Salamanca (MDEF184 Lote 4)

Una vez concluido el acto de valoración de la oferta y según lo establecido en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, requerir a la empresa mejor valorada **ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, para que en el plazo máximo de **5 días hábiles**, siguientes al requerimiento, presente la documentación exigida en cumplimiento del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que se encuentra definida en el **ANEXO 3-2 (Acreditación Aptitud para contratar (arts 65, 84, 85, 86, 89, 95, 96 y 97 LCSP) y documentación adicional previa a la adjudicación (art. 150 LCSP)** y la Adhesión al Código Ético, conforme al modelo del **ANEXO 5**.

La documentación requerida a las empresas licitadoras deberá ser enviada antes del día **18 de octubre de 2023 a las 14:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblás
PRESIDENTE